

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREDIMETRICA S.A., CELEBRADA EL DIA DE HOY, 21 DE MARZO DEL AÑO 2013.-

En la ciudad de Quito, el día de hoy 21 de marzo del año 2013, a las 12h00, en la oficina de la compañía, ubicado en la Ave. República del Salvador N35-146 y Suecia, de esta Ciudad, Edificio Prisma Norte, piso 10, se reúnen los accionistas de la compañía "CREDIMETRICA S.A", con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Jose Luis Sevilla en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario de la misma el señor Arturo Vinuesa en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Mauricio Cuesta Miño, en calidad de Gerente General de la compañía VENUS S.A., propietaria de 116.853 acciones; Santiago Felipe Amador Villalba, en representación de la Compañía AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y S. A., propietaria de 116.853 acciones; Juan Carlos Peralva Molina, en representación de la compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED, propietaria de 179.454 acciones; los señores Santiago Martín Sevilla Cortaire, propietario de 29.213 acciones; Juan Manuel Sevilla Cortaire, propietario de 29.214 acciones; y Patricio Sevilla Cortaire, propietario de 29.213 acciones; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, en tal virtud y en uso de las facultades previstas en la Ley y en los estatutos sociales de la Compañía, los accionistas presentes han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y analizar el informe de Auditoría Externa sobre los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- 5.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
- 6.- Nombrar y designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013 y fijar su retribución.
- 7.- Nombrar y designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.
- 8.- Aprobar el Acta de Junta General.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1. Sobre el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la Compañía.

Se procede a dar lectura del informe del Gerente General de la Compañía, quien hace una breve exposición de los negocios realizados y los puntos que cree importantes mencionar relacionados a los resultados obtenidos en el ejercicio del período 2012.

Considera importante mencionar algunos puntos:

- El avance con algunas instituciones financieras, tales como Banco de Guayaquil y Unifinsa, sobre negociaciones de cartera en mejores condiciones para al Empresa, (SIN recurso y sin administración).
- La contratación de una empresa de Cobranza, la misma que cuenta con una amplia experiencia en este campo, con el fin de contar con un soporte, frente al crecimiento del negocio.

[Handwritten signatures and initials]

- Pone en conocimiento de los accionistas que, en vista de que el proceso iniciado en abril del 2011 respecto a los Reunis está por concluirse, en el 2014, a partir del segundo semestre del ejercicio 2013, el siguiente paso es emisión de obligaciones o titularización, y que al respecto se ha avanzado.

Una vez que el gerente general ha respondido a cada una de las inquietudes de los accionistas durante su informe, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General, a excepción de los administradores, quienes no votan en este punto, conforme lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. El informe se anexa a la presente Acta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

El Presidente solicita que se proceda a dar a conocer el informe del Comisario. Una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas, El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación respectiva, la Junta una vez que se ha deliberado sobre el informe, por unanimidad aprueba el informe del Comisario.

3.- El Presidente solicita se le a conocer para resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone al Contador General que le a conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2012, el Contador da lectura sobre el Balance General, Activos, Pasivo y Patrimonio. De igual forma el Estado de Resultados. Una vez que ha sido conocido y analizado, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación, La Junta por unanimidad y habiendo sido informada a satisfacción los datos y resultados del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, aprueban el contenido de los mismos.

4.- Conocer y analizar el informe de Auditoría Externa sobre los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Una vez puesto en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoría Externa, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de este informe. La Junta, una vez que ha sido informada, analiza los datos y opinión de los Auditores y posteriormente aprueba por unanimidad el contenido del mismo.

5.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el señor Jose Luis Sevilla y manifiesta que de lo que se ha dado a conocer, no es un buen momento para repartir dividendos a los accionistas, porque actualmente el negocio requiere liquidez. Adicionalmente hay el compromiso de no hacerlo mientras estén vigentes las emisiones de Reunis realizadas en los años 2011 y 2012; por lo que, propone como una medida de fortalecimiento de la empresa, no repartir los beneficios obtenidos según los resultados, y se deje en el patrimonio de la Empresa.

La Junta General una vez analizada, por unanimidad resuelve que no se reparta los beneficios obtenidos y se deje en el Patrimonio de la Empresa.

6.- Nombrar comisario principal y suplente y fijar su retribución.

El Presidente pone a consideración dos nombres Victoria Montero de Callejas y Cristina Barrera, considera que darían apoyo tributario y actúan proactivamente como asesoras. La Junta considera que es lo correcto y aprueba la moción por unanimidad, nombrando como Comisario Principal a Victoria Montero de Callejas y como suplente a Cristina Barrera, para el ejercicio 2013. Las condiciones de negociación y honorarios queda a consideración de los administradores.

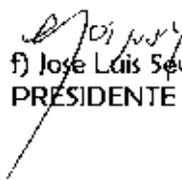
7. - Nombrar y designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico

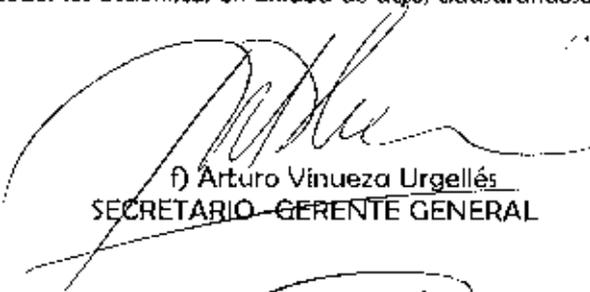
2013.- Sobre este punto, el gerente general mociona designar a la Compañía Assurance & Services, para que realice la auditoría del ejercicio económico 2013, considerando que la compañía ha tenido buena experiencia con sus servicios. La Junta analiza la propuesta y aprueba por unanimidad designar a la compañía Assurance & Services como auditora externa para el ejercicio 2013.

8.- Aprobar el Acta de Junta General.

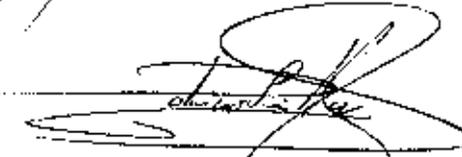
Por haberse cumplido con el orden del día, el presidente declara un receso para redactar el acta.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.-

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 14h35.

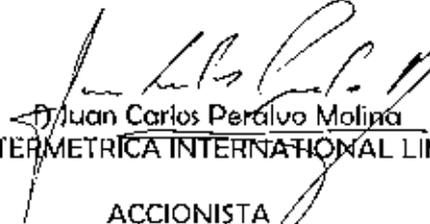

f) José Luis Sevilla Gortaire
PRESIDENTE DE LA JUNTA

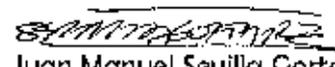

f) Arturo Vinuesa Urgellés
SECRETARIO GERENTE GENERAL


f) Santiago Sevilla Gortaire
ACCIONISTA


f) Patricio Sevilla Gortaire
ACCIONISTA


f) Mauricio Cuesta Miño
p) VENUS S. A.
ACCIONISTA


f) Juan Carlos Peralvo Molina
p) INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED
ACCIONISTA


f.) Juan Manuel Sevilla Gortaire
ACCIONISTA


f) Santiago Felipe Amador V.
p. ALTOVENTAS WAY W. AMADOR Y S.A.
ACCIONISTA